

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 15 DE JUNIO DEL 2021, A LAS 17H00, DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN POR PARTE DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS DE LOS SIGUIENTES INFORMES DE LA COMISIÓN DE EXCUSAS Y CALIFICACIONES:

1.1. RESOLUCIÓN No. 002-CEC-PG-2021, DE LA COMISIÓN DE EXCUSAS Y CALIFICACIONES, MEDIANTE LA CUAL EMITIÓ SU INFORME FAVORABLE Y SUGIERE AL PLENO DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS QUE RATIFIQUE LA CALIFICACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, ALTERNOS Y DELEGADOS PERMANENTES, DETALLADOS EN LA MENCIONADA RESOLUCIÓN.

1.2. RESOLUCIÓN No. 003-CEC-PG-2021, DE LA COMISIÓN DE EXCUSAS Y CALIFICACIONES, MEDIANTE LA CUAL EMITIÓ SU INFORME FAVORABLE Y SUGIERE AL PLENO DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS QUE RATIFIQUE EL PEDIDO DE LICENCIA CON CARGO A VACACIONES SOLICITADO POR LA SEÑORA PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS, SUSANA GONZÁLEZ ROSADO, MEDIANTE OFICIO No. PG-SGR-05098-2021, DEL 09 DE JUNIO DE 2021, A PARTIR DEL 16 HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2021, SIN PERJUICIO A REINTEGRARSE A SUS FUNCIONES EN EL MOMENTO QUE AMERITE Y EN SU AUSENCIA, SUBROGARÁ LA FUNCIÓN DE PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS, EL ING. JOSÉ YÚNEZ PARRA, VICEPREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONFORME LO DETERMINA EL ART. 52 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN POR PARTE DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2021.



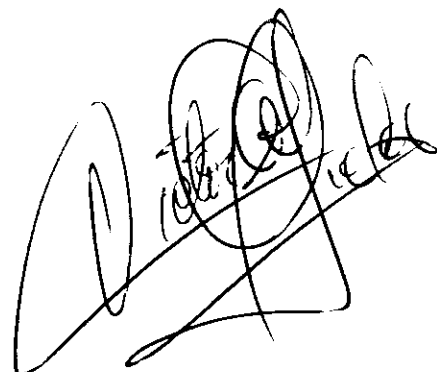
- 3. RECONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES EN VIRTUD DE LA DESIGNACIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LAS JUNTAS PARROQUIALES ANTE EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS.**

- 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN POR PARTE DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS DE LOS MEMORANDOS Nos. GPG-PSP-2034-2021, GPG-PSP-2035-2021, GPG-PSP-2036-2021 Y GPG-PSP-2037-2021, DEL 11 DE JUNIO DE 2021, SUSCRITOS POR EL AB. GUSTAVO TAIANO CUESTA, PROCURADOR SÍNDICO PROVINCIAL, CUYO CONTENIDO ES LA PROPUESTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO A TRAVES DEL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS:**
 - 4.1. No. L-CPG-2-2020-X-0, CUYO OBJETO ES LA: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SANTA LUCÍA CABUYAL EN EL CANTÓN SANTA LUCÍA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS" (PROCESO DE MEDIACIÓN No. 0369-DNCM-2021-GUA).**

 - 4.2. No. L-CPG-1-2020-X-0, CUYO OBJETO ES LA: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA LOS MONOS - EL TRIUNFO - 10 DE AGOSTO, INLCUYE PUENTE EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS" (PROCESO DE MEDIACIÓN No. 0370-DNCM-2021-GUA).**

 - 4.3. No. L-CPG-6-2019-X-0, CUYO OBJETO ES LA: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA Y ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRÍA LÍMITE PROVINCIAL, INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS" (PROCESO DE MEDIACIÓN No. 0371-DNCM-2021-GUA).**

 - 4.4. No. L-CPG-6-2018-X-0, CUYO OBJETO ES LA: "REHABILITACIÓN DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS" (PROCESO DE MEDIACIÓN No. 0372-DNCM-2021-GUA).**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Gustavo Taiano Cuesta', written over a diagonal line that spans across the bottom right portion of the page.